

600852

Quito, marzo 12 de 2018

Señor.-  
Libia Susana Barahona Enríquez  
Ciudad.-

4502

De mi consideración:

La Junta General de Socios de AFFINITY CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirle PRESIDENTE de la Compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que sea legalmente reemplazada.

Sus atribuciones y deberes constan en los estatutos de la Compañía, contenidos en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito el 20 de Diciembre de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, provincia de Pichincha, el 23 de enero de 2008.

211

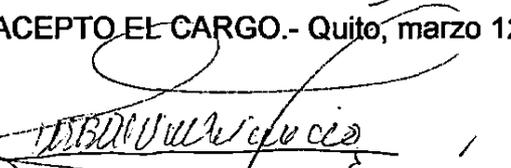
En esta calidad usted ostentará los deberes y atribuciones que se encuentran detallados en el estatuto social de la Compañía, y en la ley. Tendrá la obligación de reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

En nombre de la Compañía me complazco por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,  


**Margoth Vásquez.**  
**SECRETARIO**

ACEPTO EL CARGO.- Quito, marzo 12 de 2018

  
**Libia Susana Barahona Enríquez**  
**C.I. 020025656-8**  
**PRESIDENTE**